

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8414.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes. que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REGLAMENTO

PARA LA DECLARACION DE EXENCIONES DEL SERVICIO EN EL EJERCITO Y EN LA MARINA POR CAUSA DE INUTILIDAD FISICA.

Conclusion CLASE TERCERA.

Inutilidades físicas que deberán ser comprobadas y declaradas dentro del Ejército y de la Armada para causar la exención del servicio de los soldados útiles condicionalmente.

ORDEN PRIMERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato nervioso cerebro-espinal.

122. Imbecilidad confirmada.
123. Idiotismo.
124. Monomania ó mania confirmadas y crónicas.
125. Demencia confirmada.
126. Vértigos prolongados y frecuentes.
127. Sonambulismo habitual.
128. Accidentes apopléctiformes frecuentes.
129. Epilepsia confirmada.
130. Temblor convulsivo general limitado á una extremidad ó á un órgano importante habitual.
131. Corea ó baile de San Vito, permanente.
132. Ataxia locomotriz.
133. Parálisis completas ó incompletas, generales ó parciales permanentes con lesion de funciones importantes para el servicio.
134. Catalépsia.
135. Flegmasias ó inflamaciones crónicas del cerebro, cerebelo, médula espinal ó de sus membranas.
136. Lesiones orgánicas del cerebro, del cerebelo, de la médula espinal ó de sus membranas.

ORDEN SEGUNDO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

137. Blefaroptosis ó sea caída del párpado superior de los dos lados, permanente, que dificulte la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo.
138. Tumor lagrimal voluminoso crónico.
139. Obstruccion permanente de los puntos y conductos lagrimales.
140. Fístula lagrimal crónica.
141. Ulceras rebeldes de las córneas.
142. Miopía ó sea cortedad de vision que se caracterice por la posibilidad de leer á 35 centímetros de distancia en caracteres pequeños con lentes de los números 2 y 3, y distin-

guir objetos distantes con lentes del número 6, no pudiendo verificar lo uno y lo otro con los del núm. 18 ó con lentes planas.

143. Hemeralopia ó sea ceguera crepuscular permanente.
144. Nictalopia ó sea ceguera diurna permanente.
145. Amaurosis en ambos ojos.
146. Inflamaciones crónicas de cualquiera de los tejidos que constituyen el globo del ojo, los párpados y las vias y carúnculas lagrimales.

ORDEN TERCERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la audicion.

147. Pólipos y excrecencias de ambos oídos que imposibiliten la audicion de una manera permanente.
148. Cofosis ó sea sordera de ambos oídos, completa y permanente.
149. Inflamaciones crónicas y rebeldes de las diferentes partes que constituyen el órgano del oído.
150. Flujos otorreicos, tanto mucosos como purulentos, continuos y de comprobada rebeldia.

ORDEN CUARTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos.

151. Pérdida ó falta total ó parcial de los movimientos normales de la mandíbula inferior, de los labios de las paredes de la boca ó de la lengua, que dificulten considerablemente la masticacion, la espucion, la deglucion ó el uso de la palabra.
152. Hematemesis habitual y rebelde.
153. Disenteria crónica y rebelde.
154. Incontinencia permanente de las heces ventrales.
155. Ulceras permanentes del recto ó del ano, rebeldes á todo método curativo.
156. Flegmasias crónicas del aparato digestivo y de sus anejos, rebeldes á los métodos curativos.
157. Cólicos hepáticos dependientes de cálculos biliares.
158. Flegmasias crónicas del peritoneo y de sus dependencias.
159. Cáncer de cualquiera de los órganos del aparato digestivo, bien comprobado.
160. Lesiones orgánicas bien comprobadas de cualquiera de las partes del aparato digestivo.

ORDEN QUINTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los aparatos respiratorio, circulatorio y sus anejos.

161. Pólipo ó pólipos fibrosos de las fosas nasales que por su situacion ó volumen dificulten de una manera permanente la respiracion.
162. Oena ó sea úlcera fétida de la nariz, permanente, y flujos crónicos purulentos de la misma, de las

fosas nasales ó de los senos maxilares.

163. Tartamudez permanente muy graduada.
164. Mudez y sordo-mudez.
165. Aфонia ó falta de voz permanente.
166. Ulceras crónicas de la laringe.
167. Flegmasias crónicas de la laringe, la tráquea, de los brónquios, de los pulmones ó de las pleuras, caracterizadas por sintomas locales y generales.
168. Pericarditis ó hidropericardias crónicas.
169. Dilatacion aneurismática del corazón.
170. Hipertrofia del corazón.
171. Palpitaciones del corazón habituales y de accesos frecuentes.
172. Lesiones orgánicas del corazón ó de los grandes vasos que dificulten ó trastornen la circulacion y respiracion.
173. Asmá bien caracterizada.
174. Angina de pecho.

ORDEN SEXTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato genito-urinario.

175. Flegmasias crónicas bien caracterizadas de uno ó más de los órganos que componen el aparato genito-urinario.
176. Cólicos nefríticos dependientes de litiasis.
177. Cálculos vesicales comprobados por el cateterismo.
178. Incontinencia de orina permanente y rebelde.
179. Diabetes.
180. Albuminuria.
181. Hematuria copiosa y habitual.

ORDEN SEPTIMO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato locomotor.

182. Reumatismo muscular ó articular, crónicos.
 183. Gota crónica.
- Por tanto:
- Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo el Rey.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero Robledo.

Modelo del certificado á que se refiere el art. 25 del reglamento anterior.

- D. N. N. (1). Médico de Sanidad... (2) y D. N. N. (3) Médico... (4), nombrado el primero por el Gobernador militar de esta capital, y el segundo por la Comision provincial de la misma para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, ante la... (5).

Certifican haber reconocido al mozo núm... (6) del cupo del pueblo... (7) N. N. (8), de... (9) años de edad, de oficio... natural de... (10) correspondiente al partido judicial de..., provincia de..., que sabe (ó que no sabe) leer y escribir, y tiene un metro (11)... milímetros, hijo de... y de... (12), el cual alegó... (13).

Interrogado, dijo... (14).
Reconocido, resultó... (15), por todo lo cual lo conceptúan... (16) para el servicio en el Ejército y en la Armada por tener ó padecer tal defecto ó enfermedad... (17), incluido con el núm... (18) en el orden... (19) de la clase... (20), ó le declaran pendiente de nuevo reconocimiento hasta que termine la enfermedad (21).
Fecha (22).
Firmas.

NOTAS.

- (1 y 3) Nombres y apellidos paterno y materno.
- (2) Del Ejército, de la Armada ó de lo que sea.
- (4) De la Facultad de Medicina, de la Beneficencia provincial, municipal ó de lo que sea.
- (5) Caja de recluta ó la expresada Comision.
- (6) El que le haya tocada en sorteo.
- (7) El pueblo á que corresponda, y si estuviere dividido en distritos, el distrito.
- (8) El nombre y los apellidos paterno y materno del mozo.
- (9) Los que tuviere.
- (10) El pueblo de donde sea natural, expresando en su caso el concejo, feligresia, anteiglesia, merindad etc. etc. á que corresponde dicho pueblo.
- (11) Los milímetros que tuviere sobre un metro.
- (12) Los nombres del padre y de la madre, si fueren conocidos.
- (13) Lo que hubiere alegado, en sus propias palabras, ó que no alegó antecedentes patológicos.
- (14) Aquí los datos ananeéticos y de actualidad que del interrogatorio resulten mas ó menos probables, verosímiles ó racionalmente ciertos.
- (15) Lo que resulte del reconocimiento.
- (16) Útil condicionalmente, útil ó inútil.
- (17, 18, 19 y 20) Los que fueren.
- (21) La enfermedad aguda que padece.
- (22) Aquí la capital, y el dia, mes y año en que se libre el certificado. Real Sitio de San Lorenzo 28 de Agosto de 1878.—Romero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Autorizadas las obras necesarias para habilitar convenientemente las

nuevas Casas Consistoriales y preparar en las antiguas los departamentos que requieren otras dependencias municipales, cuya ampliacion complementa las reformas proyectadas; publíquese, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley orgánica, los gastos causados bajo la direccion del Arquitecto titular ó intervencion de la Comision de Fomento, cuyo importe se ha satisfecho por la Depositaria municipal en los dias que á continuacion se expresan:

| TOTAL. | Pts. | Cts. | | |
|--------|------|------|----|------------|
| | 88 | 13 | 88 | 48 |
| | 29 | 102 | 77 | 88 |
| | 38 | 36 | 12 | 88 |
| | 29 | | | |
| | 75 | | | 75 |
| | 68 | 42 | | 110 |
| | 20 | 20 | 50 | 50 |
| | 22 | 25 | 50 | |
| | 23 | 23 | 50 | |
| | 20 | | | 50 |
| | | | | 131 |
| | | | | 23 |
| | 88 | 13 | 88 | 85 |
| | 9 | 13 | 38 | |
| | 13 | 38 | 38 | |
| | 13 | 38 | 38 | |
| | 12 | 12 | 50 | |
| | 12 | 12 | 88 | |
| | 9 | | | |
| | 23 | 24 | 25 | 26 |
| | 27 | 28 | 28 | 30 |
| | | | | Total..... |

Los materiales han sido suministrados: las maderas de pino por Don José de Vacas, y las cerrajas inglesas por D. Andrés Perez.
Córdoba 2 de Octubre de 1878.—Vicente Lovato.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.
Hago saber: como en este mi juzgado y por la Escribanía del infrascrito penden autos ejecutivos á instancia del Procurador de este colegio D. Antonio Gonzalez Aguilar, á nombre de D. Francisco de Paula Alvarez y Redondo, de este domicilio, contra Miguel Lopez Rodriguez, vecino de Ecija, por cobro de reales, en los cuales por auto del dia veinte y siete del corriente he acordado la venta en pública subasta de una casa embargada al ejecutado, sita en la calle Carrera de la ciudad de Ecija, marcada con el número nueve antiguo y veinte y siete moderno, distrito de Santa Cruz,

— 344 —
de seguir la línea recta, esto todo.
Habiendo hablado así se aprobó.
—Yo creo que no hay nadie que se oirnos,—murmuró.
—Ni un gato!—respondió Hermann.
—Mira á la izquierda, mientras yo miro á la derecha.
El examen de las cercanías fué efectuado con esmero. El conde miró hacia Hermann, que se mantenía delante de él con el sombrero en la mano.
—Estabas en tu puesto?—preguntó el viejo Spurzheim.
—Sí, señor conde, desde hacia una hora larga.
—Hazme la relacion.
—En cuanto á eso, señor conde, la relacion no será larga.
—La importancia de una noticia—Spurzheim sentenciosamente,—está siempre en razon directa á su figura.

— 345 —
—Qué has visto?
—He visto salir de su cuarto á la señorita, venir al terrado y mirar por el telescopio.
—El conde tomó un aire meditabundo.
—¡Alto!—dijo,—dáme tiempo de reflexionar.
Y se mordió la punta de sus dedos, tomando por esta vez únicamente la fisonomia impenetrable del diplomático militar Wellington.
—¿Despues?—dijo en seguida,—puedes continuar.
—Esto es todo,—replicó Hermann.
—Spurzheim se encogió de hombros.
—¡Una noticia no comienza hasta que está concluida!
Hermann se sonrió para demostrar que habia comprendido, y Spurzheim quedó contento.
El universo sabe que los diplomáticos tienen la costumbre de encontrar palabras llenas de profundi-

— 348 —
un animal como un ganso. Ye encargo que no llegues tan allá; mas en bien del servicio es preciso conceder cierta libertad de palabra... Mi querido sobrino es más jóven que yo y á él le incumbe naturalmente el cargo de divertir á su futura.
—Vuestro sobrino la fastidia,—dijo resueltamente Hermann.
—¡Eh! ¡eh! ¡eh!—dijo Spurzheim.
—El hecho es que en nuestros dias la juventud no sabe entretener á las damas. Pero el adorno, el lujo que rodea á nuestra jóven...
—¿Qué queréis, señor conde! todo eso la aburre.
—¡Diablo! ¡diablo! esta jóven no tiene buen carácter... ¡Cómo! Los honores que la hago rendir por los vasallos... esta lluvia de flores... Hermann elevó sus dos manos al cielo.
—Vuestros ramos la molestan más que todo, señor conde.
El conde cruzó sus manos sobre su estómago. Recordaba que en el

— 341 —
La pobre Cherie estaba acorralada; no sabia cómo huir de esas flores que se levantaban con el alba y que se mantenian en pié frescas y lozanas hasta despues del crepúsculo de la tarde; pensaba frecuentemente que era una venganza directa, pero cruel, de la condesa Leonor, su encantadora enemiga.
—¡Sálvese el que pueda!—se dijo al apercibir por las troneras de las almenas la procesion de renúnculos, de tulipanes y de peonias.
Y de un salto llegó á su cuarto, en el que se encerró con doble llave.
A la puerta del castillo las floristas encontraron al señor conde de Spurzheim en elegante traje de mañana.
—Sed bien venidos, amigos míos,—dijo á los aldeanos y aldeanas,—no decaigais en vuestro celo; sembrad de flores todos los dominios. Pensad que la futura esposa de mi sobrino tiene necesidad de distraccion, y que es preciso divertirla.

valorada en la cantidad de dos mil quinientas diez y siete pesetas; y para su remate, que deberá tener lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de dicha ciudad, se ha señalado la hora de once á doce del día veinte y dos de Octubre próximo, reservándose este Juzgado la aprobación del remate. Y para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en la subasta, se fija el presente, advirtiéndoles que se admitirán posturas por las dos terceras partes de su aprecio.

Córdoba veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del Sr. Juez, Manuel Baranco y Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—El estado de salud de Leon XIII, según telegramas recibidos ayer, es satisfactorio, á pesar de lo que en contrario se ha dicho.

—En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para el año próximo, no se podrá hacer economía alguna por lo reducido que quedó ya en el anterior.

—El capitán de la guardia civil de Sigüenza, ha dado parte de haber aprehendido en Cogolludo á los autores del robo cometido entre Alcolea del Pinar y Esteros á un carretero, así como ha rescatado la cantidad de 7000 rs.

—No es cierto, como ha anunciado un colega, que hayan de verificarse maniobras marítimas después de las militares que ha de presidir el monarca. El señor Ministro de Marina no abandonará Madrid durante el viaje de S. M. el Rey, como ha asegurado un periódico.

—No es exacto que se proyecte actualmente combinación alguna de empleados en ninguno de los departamentos ministeriales.

—Los artículos del Sr. Mañé y Flaquer, publicados en el *Diario de Barcelona*, sobre el provincialismo catalán, no tienen el alcance ni el espíritu que le atribuye la prensa de oposición.

—En la reunion celebrada ayer en el Congreso por la comision mixta de senadores y diputados encargada de estudiar y proponer á las Cortes los medios mas eficaces para atender con los recursos del Estado al desarrollo de los ferro-carriles y demás obras públicas, después de una discusion animada se procedió al nombramiento de dos sub-comisiones, una para examinar el derecho que á las compañías de ferro-carriles asiste para sus peticiones, y otra encargada de indicar los medios de allegar recursos para canales de riego y vias férreas.

La primera subcomision componenla los Sres. Struch y Ferrer, Alonso Martinez y Tejada Valldosera, y la segunda los señores conde de Bernard, Cos Gayon, Suarez Inclán, Pelayo Cuesta y San Millán, acordando además la comision volver á reunirse en

cuanto reuna los datos pedidos al ministerio de Fomento.

—Dice el *Imparcial* del día 1.º «El ministro de Hacienda presentará á la firma de S. M. en el consejo de mañana un decreto sobre trasferencias. Así se decía ayer en la Bolsa.»

La trasferencia acordada en real decreto de hoy y que publicará la *Gaceta* de mañana, importa 4000 pesetas y ha sido exigida por el aumento de alquileres de la casa que ocupa el instituto Geográfico. No se nos alcanza ciertamente el motivo que haya habido para hablar de este asunto.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los capitanes generales de ejército, invitándoles para acompañar á S. M. el Rey en su expedición al Norte.

—Es muy probable que esta semana firme S. M. el Rey el decreto nombrando ministro de España en Viena al señor D. Augusto Comte, representante de nuestro Gobierno en Constantinopla.

—Anteayer llegó á Zaragoza, procedente de Huesca, el general Jovellar, y anoche salió de dicho punto para San Sebastian, donde se encuentra su familia.

—Parece seguro que el señor ministro de la Gobernacion se hallará de regreso en Madrid el 9 del corriente.

—Ha sido destinado á las órdenes del ministro de la Guerra en concepto de agregado, para estudiar las maniobras militares del Norte, el capitán de caballería D. Alejandro Tournell.

—Dentro de muy breves dias se reunirá la comision arancelaria para estudiar la cuestion pañera y naviera.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 2.—El gobierno otomano ha dirigido una circular diplomática protestando enérgicamente contra las imputaciones de Grecia respecto de la conducta de la Puerta, á la cual se acusaba de excitar el espíritu de rebelion de los albaneses.

Paris, 2.—Aumentan las huelgas en diferentes puntos de Francia, sin que haya sido posible llegar á una avenencia entre operarios y patronos.

Londres, 2.—Un despacho de Simla dice que se proporcionará ocasion al emir del Afghanistan para que repare la afrenta hecha al enviado de la Gran Bretaña, pero que si aquel no se presta á dar una cumplida satisfaccion, se romperán inmediatamente las hostilidades.

Shangay, 2.—El gobierno chino ha dirigido una nota al representante de Rusia reclamando de esta potencia la restitucion de Kuidja.

Gacetillas.

—**Prelado.**—Ayer salió de esta capital en el tren correo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con direccion al Arciprestazgo de Aguilar, el que visitará dando principio por el pueblo de Puente-Genil.

—**Honores.**—Ayer con motivo de ser los dias de S. M. el Rey padre on-

deó el pabellon nacional en los edificios públicos.

—**El vigia.**—Hay en Madrid calenturas, y el cólera está en Marruecos. —Esto significa estar, —hoy por hoy, entre dos fuegos.

—**El Capitan Swan.**—Este rival de Mis-Lurline está llamando la atencion en los teatros de España por sus arriesgados ejercicios en el acuario. Es posible nos visite.

—**Segundo grado.**—Los muchachos que empiezan su educacion por esas calles apedreando transeuntes, burlándose de los ancianos y de los que no lo son, haciendo las heroicidades de que todos los dias nos ocupamos, no quedan en esto, sino que con la edad van adelantando en sus hazañas. Ya en el que llamaremos segundo grado, estas son de mayor trascendencia, y á ciertas horas se sitúan unas veces en la estacion de los ferro-carriles y otras veces en las puertas de las fondas y casas de huéspedes, donde ya piden limosna, ya se ofrecen para este ó el otro servicio, y siempre aprovechan cualquier descuido de los viajeros para apoderarse de lo primero que encuentran á mano. Uno de estos individuos fué sorprendido ayer al medio dia por un agente de orden público en el acto de extraer por una reja de la fonda Suiza una sábana, valiéndose para ello de un palo. Sin el auxilio del funcionario público la sábana hubiera volado; pero gracias á él el pájaro espera su castigo, que servirá de saludable ejemplo á los que se dedican á esta fatal carrera.

—**Escándalo.**—De primer orden fué el que promovió ayer por la mañana en la plaza de la Corredera un hombre completamente embriagado, que, sin que sepamos por qué causa, amenazaba á una niña en representacion de su madre, á la que no habia podido echar el guante. Algunos individuos del cuerpo de orden público lo trasladaron á la cárcel.

—**Telegrafos.**—Hemos visto estos dias abiertas grandes zanjas en el campo de la Merced y en las calles de Torres-Cabrera, Hospital de los Dolores y Cister, con objeto de colocar, según nos han asegurado, por bajo de tierra los hilos del telegrafo hasta el edificio que ocupa el Gobierno civil, á donde se vá á trasladar la estacion de Córdoba.

—**Hazaña.**—Uno de estos dias fué sorprendida la apreciable familia que ocupa una casa nuevamente reedificada en la calle de Céspedes, con una enorme piedra que arrojó un muchacho á uno de los preciosos cierres que ha colocado en los balcones, rompiendo cristales y causando el susto y el daño consiguientes. De esto á vivir entre cafres no hay mucha diferencia.

—**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de socorro del distrito de la derecha durante el mes de Setiembre último, con expresion de las circunstancias mas potables de los mismos. Curados cincuenta y un hombres, treinta y nueve mujeres, treinta y cinco niños y treinta y dos niñas. Aliviados veinte y cuatro, diez y seis, diez y ocho y trece. Muertos un niño y una niña. Pasados al hospital una muger. Total doscientos treinta y uno.

—**Enfermedades.**—Anginas dos hombres, dos mugeres, cuatro niños y cinco niñas. Catarros siete, seis, tres y cuatro. Cólicos una muger y un niño. Contusiones seis hombres, tres mugeres, cinco niños y dos niñas. Erisipelas dos, tres, dos y dos. Fiebres ocho, nueve, doce y seis. Flegmasias viscerales cinco, tres, siete y cinco. Flegmones doce, ocho, cinco y seis. Fracturas un niño. Hemorragias dos hombres y una muger. Heridas siete hombres, tres mugeres, cuatro niños y cuatro niñas. Optalmias cinco, cinco, seis y siete. Quemaduras un hombre, una muger y una niña. Reumatismos seis hombres y tres mugeres. Sifilis siete y cuatro. Viruelas un niño y una niña. Ulceras cinco hombres, cuatro mugeres, tres niños y tres niñas.

—**La calderilla.**—Que las diferentes clases de moneda produzcan grandes molestias en los cambios, y altercados no pocos, es un mal á que ya nos vamos acostumbrando; pero que llegue un sugeto á un estanco, compre un cigarro de medio real, entregue cinco *perros* chicos y le devuelvan cuatro cuartos en piezas antiguas, eso no puede pasar. Y si después de hecha por el comprador la reclamacion oportuna se le contesta que si no lo quiere así vaya á otra parte, entónces el caso tiene mas importancia y es muy conveniente que se le busque el remedio.

—**Pesca.**—Por reconocimiento y disposicion del perito D. Luis Hilti fué ayer decomisada en la plaza de la Corredera una cesta que contenia una gran porcion de peces puestos á la venta y que se hallaban en mal estado.

—**Aceras.**—Las de la calle de Luciano necesitan ser arreglen y piquen. Ha habido varias caidas y han resultado contusiones. Así nos lo aseguran varias personas.

—**Subasta.**—El día diez y ocho se subasta en las casas capitulares de Villaviciosa una viña del sitio de la Calera, por el tipo de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1796.—Declaracion de la guerra de España contra Inglaterra.

—**Sensible espectáculo.**—Una pobre muger que pasaba ayer por la calle del Marqués del Villar, fué acometida de un accidente que la dejó en el suelo completamente sin sentido, mientras que una niña pequeña que la acompañaba, lloraba con el desconsuelo que es natural. Se reunió no poca gente, y entre el concurso se puso en tela de juicio si era el vino ó los nervios la causa del suceso.

—**Ya lo creo.**—Recetaron á un enfermo que tomase un baño. Después de haberle tomado, preguntó el médico al enfermo:—¿Cómo se ha encontrado V. en el baño?—Un poco húmedo,—contestó el enfermo.

—**Doña Juana la loca.**—El gran cuadro del Sr. Pradilla, que ha sido premiado en la Exposicion de Paris y en otras, se ha reproducido en multitud de fotografías hábilmente hechas, de las que han llegado á Córdoba muchos ejemplares que se venden en la libreria del DIARIO.

—**Al corriente.**—El miércoles, como habiamos indicado, se abonó al cle-

ro de esta Diócesis la mensualidad de Setiembre último.

—**Academia.**—Esta noche á las ocho se reúne para reanudar sus tareas la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y continuará celebrando sus sesiones, como de costumbre, todos los sábados á la misma hora.

—**Desgraciado.**—Un individuo declarado prófugo y responsable á uno de los últimos reemplazos, fué detenido ayer por dos guardias municipales.

—**Lugar predilecto.**—Uno de los sitios escogidos para que la gente menuda grite, juegue, tire piedras y no deje vivir á los vecinos, es la plazuela de los Carrillos. Las víctimas piden auxilio al municipal del distrito, que no debe andar muy lejos, y este estamos seguros de que no desoirá sus clamores.

—**Robo.**—Una caballería menor ha sido robada estos dias en el término de la Rambla.

—**Escuela.**—Se ha encargado accidentalmente de la escuela de niñas de Encinas Reales á Doña Dolores Bergillos.

—**La Srta. Moreno.**—Esta simpática actriz del teatro de la Comedia se ha retirado de la escena.

—**Cadáver.**—Ayer lucia el de un gato en la calle Alta de Santa Ana, y como sucedió siempre, sirvió de entretenimiento á algunos niños, que contribuyeron á que se estendiera mas el perfume que exhalaba.

—**Maestra.**—Se ha dispuesto que sufra Doña Isabel Cabrera el examen de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Pozoblanco.

—**Fruto.**—El de aceituna de varias fincas se subasta el día diez y seis en el juzgado de Montilla.

—**Aprovechamientos.**—Se ha dispuesto que el diez por ciento sobre los aprovechamientos para repoblacion y mejora de los montes públicos, se exija del líquido que resulte después de deducirse el importe de los censos, foros y otras cargas que gravitan sobre las fincas, previa justificacion ante el Gobernador de la provincia, á excepcion de las que se pague por ellas en concepto de contribucion territorial.

—**Exámenes.**—La junta de instruccion pública se ha conformado con lo expuesto por el Sr. Inspector, respecto á los exámenes efectuados en las escuelas de Montoro.

—**Licencia.**—Ha llegado á esta capital, en uso de licencia, el subgobernador de Jerez don José de la Guardia.

—**Autorizaciones.**—Se han reclamado últimamente á los interesados las autorizaciones que parece faltan de algunos maestros de las circunscripciones de Caba y Lucena.

—**Feria de Sevilla.**—Las principales transacciones se han hecho con el ganado de cerda y vacuno, vendiéndose los primales hasta doscientos sesenta reales y los añojos de sesenta á ciento. El precio de las reses vacunas ha oscilado entre mil doscientos y dos mil reales.

—**Ordenes.**—Se han comunicado al Rector de la Universidad Central resolviendo en sentido favorable la

Los aldeanos blandieron sus veiduras, declarando que arrasarian pronto todo el pais para ser agradables á la prometida de su amo. Entraron para presentar sus homenajes á Cherie, y el conde salió por los fosos. Ganó la parte de muralla que estaba bajo el departamento de Cherie, y levantó la cabeza sin darse por entendido de nada. Siempre es bueno disimular su habilidad.

El señor conde aperció á Hermann en una de las ventanas del piso superior, y le hizo un signo misterioso. Un signo misterioso no cuesta más que un signo ordinario.

Hermann descendió enseguida y se reunió á su señor en los fosos, discretamente.

Hermann, es preciso confesarlo, habia cambiado ventajosamente. Estas tres semanas le habian hecho progresar; su modo de andar era digno, su mirada discreta y al mismo tiempo solapada; llevaba sus

ras nidos de mirlos en los avella nos.

Cuando el dócil Hermann estuvo en el centro de los árboles, el conde de Spurzeim miró á su alrededor con precaucion.

—¿Qué aspecto tenia?—preguntó.

—Aspecto de aburrida, como siempre,—respondió Hermann.

—¡Ah! se aburre decididamente aquí está bella jóven.

—Se aburre y fastidia muchísimo, señor conde.

—Yo trato, no obstante, de hacerme agradable,—dijo Spurzeim.

Hermann le interrumpió y le dijo con verdadera franqueza:

—Señor conde, vos la fastidiáis.

—¿Cómo! ¡gran pillito!—gritó Spurzeim.

Hermann se inclinó respetuosamente.

—Doy mi noticia,—dijo.

—¡Vamos! ¡vamos! es justo—dijo el conde.—La historia cuenta que el criado de Horacio Walpole decia frecuentemente á su señor que era

dad. Desde su más tierna juventud, el conde Spurzeim buscaba una palabra que poder oponer á la famosa sentencia de Talleyrand: «La lengua ha sido dada al hombre para ocultar su pensamiento. No la habia aun encontrado; más encontraba aquí y allí, como se vé, máximas de un valor secundario que podian recompensarle de sus esfuerzos.

Hermann se habia detenido en la posicion de un soldado sin armas.

—¡Serénate!—le ordenó el conde. Hermann obedeció.

—¡Más fuerte! ¡más fuerte!—añadió el diplomático.—Debe sonarse para tomar serenidad, y no para atormentar al universo entero. Quiere decir: ¡Heme aquí, aquí estoy, miradme!

Hermann guardó su pañuelo en la faltriguera.

—Al presente—repuso Spurzeim,—bosteza un poco estirando tus brazos y penetra en ese bosque como por casualidad, como si busca-

manos bajo el revés de su librea, y su gruesa boca habia tomado cierta sonrisa maligna que sentaba muy bien al Sancho Panza del Don Quijote de la diplomacia.

—Aparenta no verme,—dijo el conde cuando le aperció desde lejos.

Hermann se puso á buscar las margaritas entre la yerba, silbando entre dientes.

—¡Bien!—murmuró el conde.—Mas debes hacerlo de una manera mas lijera. Cojes demasiadas margaritas y silbas mucho tiempo.

Hermann cesó de silbar y de recoger margaritas. El conde se dirigió hácia un bosque vecino; Hermann le siguió describiendo sabanas curvas.

—¡Bien!—dijo el conde, á través del espeso follaje del bosque.—Solamente te advierto que haces mucho zic-zac; esto no es natural. Se va un poco á la derecha, otro poco á la izquierda, para no hacer el ridi-

cons...
asig...
nes d...
nal e...
secre...
nicip...
de la...
tan a...
algo...
preci...
provi...
neces...
sis...
época...
ria de...
toros...
—
ridic...
acredi...
mejor...
pobla...
preser...
fisicas...
el acre...
magn...
pliar a...
triz, a...
diáme...
cuatro...
superf...
ceda e...
tan res...
tricion...
tas per...
fiel tra...
en que...
habien...
cabo, y...
des, qu...
adicto...
señor...
gratul...
mas de...
arte qu...
la ante...
tunas, ...
¿quien...
montar...
simient...
mejores...
—
que es...
horitas...
nueva...
mia de...
—
Ac...
timos...
verdad...
verdad...
recho...
uerte...
caedrá...
de he...
se á le...
locion...
vires...
mos...
conclui...
mos...
—
Pr...
entra...
pases...
rajo á...
la Espe...
—
Pé...
radores...
men e...
los lobos...
camara...
que los...
ello m...
aron...
y bestia...
eis mil...
tos de...
mil aves...
—
En n...
fueron...
que...
por de...
ten fjar...
bilios, ó...
z y oc...
—
Fen...
de l...
de la...
aya de...
una n...
veces...
ensio...
so...
frente...
de...
etros d...
ata á O...
de fe...
lmen...
que...
gna de...
produ...
se pr...

consulta sobre compatibilidad de las asignaturas de Paleografía y Nociones de Derecho civil, mercantil y penal en la carrera del Notariado.

Plaza.—Se halla vacante la de secretario suplente del juzgado municipal de Mijas.

Precios.—Noticias que tenemos de la feria de Santiponce, nos permiten asegurar que el mercado ha estado algo desanimado, observándose en los precios tendencia a la baja.

Feria.—El Gobierno civil de la provincia ha concedido la autorización necesaria para que durante los días seis, siete y ocho del mes corriente, época en que se inaugura la nueva feria de Teba, se celebren corridas de toros en aquella localidad.

Fotógrafo.—Ocupándose el periódico malagueño *Las Noticias* de la acreditada fotografía del Sr. Oses, la mejor y mas importante de aquella población, dice lo siguiente: «Ha sido presentada á la sociedad de Ciencias físicas y naturales de esta ciudad, por el acreditado fotógrafo señor Oses, una magnífica reproducción de un ejemplar al natural de la *Phylloxera vastatrix*, aumentada trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas veces en su superficie, mereciendo que se le conceda el título de socio de mérito de una respetable sociedad, honrosa distinción que creemos muy justa. Cuantas personas han visto el curioso y difícil trabajo del señor Oses, convienen en que su mérito es extraordinario, habiéndose necesitado, para llevarlo á cabo, vencer no pequeñas dificultades, que han sido superadas con gran acierto. Felicidades sinceramente al señor Oses por dicho resultado, congratulándonos de que continuamente nos dé pruebas de sus adelantos en el arte que cultiva.» Hemos reproducido las anteriores líneas, tanto mas oportunas, cuanto que el acreditado artista á quien en ella se alude no tardará en montar en Córdoba un buen establecimiento fotográfico, á la altura de los mejores del extranjero.

Bellas artes.—Se nos asegura que es considerable el número de señoras que se han matriculado en la nueva clase de acuarela de la Academia de Bellas Artes de Málaga.

Accidente.—En uno de los últimos días de exámenes de la Universidad literaria de Sevilla y estándolos verificando uno de los alumnos de derecho canónico, fué acometido de un fuerte ataque epiléptico. El difunto cadavérico Sr. Arbolea fué acometido de hemiplejía en el momento de levantarse del sillón, terminada la lección de cátedra. En tiempos anteriores otro cadavérico, según tenemos oído, falleció cuando llevaba casi concluida la explicación. Aun podríamos consignar otros sucesos análogos de graves.

Proyecto.—Uno colosal se encuentra ahora en estudio entre los ingleses: el de unir por medio del telégrafo á Alejandría con el cabo de Buena Esperanza, atravesando el África.

Pérdidas.—Los ganaderos y labradores de algunas comarcas rusas, sufren enormes pérdidas por causa de los lobos. Según dice la «Gaceta de Navarra», los animales devorados por aquellos en los límites de la provincia ascienden á mil ochocientos setenta y seis, y seiscientos cincuenta y seis caballos, seiscientos cuarenta y cinco vacas, seiscientos cuarenta y cinco ovejas, seiscientos cuarenta y cinco cerdos, seiscientos cuarenta y cinco aves de corral y mas de mil personas. En mil ochocientos setenta y siete fueron aun mayores los destrozos, aunque se calcule á bajo precio el valor de los animales devorados, pues en un año seiscientos veinte mil pesetas, ó sean cuatro millones ciento diez y ocho mil pesetas, las pérdidas sufridas.

Fenómeno.—Dice la «Republique de Montpellier» que el Domingo de la semana pasada los bañistas de la playa de Palayas observaron á última hora un fenómeno atmosférico que rara vez se produce. Un bólido de la atmósfera del disco de la luna se presentó sobre el mar á una distancia de mil á mil doscientos metros de la playa y á unos cuarenta metros de altura. Se le vió avanzar de Oeste con la velocidad de un tren de ferro-carril, descendiendo gradualmente hacia el mar. Durante quince segundos conservó la forma de disco rojizo; pero después, produjo detonación alguna, el disco se prolongó en forma de cometa, y

en el mismo instante el color rojizo se transformó en tres matices completamente distintos, rojo muy claro, verde y azul oscuro. Apenas se hubo verificado esta especie de disgregación, el bólido desapareció en el mar.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 3 de Octubre de 1878 para el abasto semanal de la población.

| Número de reses mayores. | Abastecedores. | Precios. |
|--------------------------|-------------------------------------|----------|
| 4 D. | Rafael de Dios. | 42 1/2 |
| 1 | Mariano Lopez Mogrovejo. | 43 |
| 1 | Fernando Barrionuevo. | 43 |
| 5 D. | Catalina Zamorano. | 43 |
| 6 D. | Juan Lopez. | 43 |
| 6 | Francisco Muñoz. | 43 |
| 2 | Cárlas Barcia. | 43 |
| 1 | Francisco Hurtado. | 43 |
| 3 | Manuel Sanz. | 43 1/2 |
| 3 | Rafael Lopez, una de ellas ternera. | 43 1/2 |
| 2 | José Alcaide. | 43 1/2 |
| 10 | Domingo Sanchez. | 44 |
| 8 | Andrés Priego. | 44 |
| | Resto. Domingo Sanchez. | 44 |

| Número de reses menores. | Abastecedores. | Precios. |
|--------------------------|----------------------------------|----------|
| 3 D. | Rafael Montilla, cabrio. | 27 1/2 |
| 12 | Gregorio Garcia, lanar y cabrio. | 27 1/2 |
| 200 | Rafael Rodriguez, cabrio. | 28 |
| 100 | Justo Amaro, id. | 28 |
| 200 | Rafael de Dios, lanar y cabrio. | 28 |
| 30 | Francisco Rodriguez, cabrio. | 28 |
| 61 | Manuel Casas, id. | 28 1/2 |
| 10 | Ramon Megias, id. | 28 1/2 |
| 100 | Francisco Martinez, idem. | 28 1/2 |
| 20 | Antonio Castro, id. | 29 |
| 7 | Rafael Rodriguez, id. | 29 1/2 |
| 70 | Rafael Moreno, lanar. | 30 |

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público: 44 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

SAN RAFAEL. SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los Socios enfermos que en todo el mes de Setiembre han sido asistidos por los médicos de dicha Sociedad.

| Parroquias | Enfermos. | Curados. | Continúan enfermos. | Fallecidos. |
|-----------------|-----------|----------|---------------------|-------------|
| Catedral. | 14 | 12 | 2 | » |
| San Juan. | » | » | » | » |
| Villa. | 4 | 2 | 2 | » |
| San Miguel. | 17 | 12 | 5 | » |
| Salvador. | 4 | 1 | 3 | » |
| Espiritu Santo. | 5 | 4 | 1 | » |
| Ajéquia. | 10 | 6 | 4 | » |
| San Pedro. | 3 | 2 | 1 | » |
| Santiago. | 7 | 6 | 1 | » |
| Magdalena. | 7 | 6 | 1 | » |
| San Andrés. | 10 | 7 | 3 | » |
| San Lorenzo. | 5 | 5 | » | » |
| Santa Marina. | 13 | 8 | 4 | 1 |
| Total. | 99 | 71 | 27 | 1 |

Córdoba 3 de Octubre de 1878.—El Secretario, M. Pozanco.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 4 de Octubre de 1878.

| A las 9 m. A las 3 t. | |
|--|-----------------|
| Altura del barómetro en milímetros. | 755 754 |
| Temperatura y humedad del aire. | 23 31 |
| Id. mínima id. id. | 19 22 |
| Id. máxima id. id. | E. S. |
| Dirección del viento. | Nuboso. Nuboso. |
| Estado del cielo. | |
| Temperatura máxima del aire á la sombra. | 31 |
| Id. mínima id. id. | 16 |
| Id. media id. id. | 23.5 |
| Id. máxima alsol. | » |
| Id. mínima de irradiación terrestre. | 15 |

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Vacante por renuncia del que la desempeña una de las plazas de sepulturero de los Cementerios públicos de esta ciudad, dotada con el haber de 725 pesetas anuales, y las demás retribuciones que el reglamento del ramo determina, se anuncia al público para

que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento de mi interina presidencia, dentro del término de diez días contados desde el de la fecha.

Córdoba 4 de Octubre de 1878.—Vicente Lovato.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

| | Pts. | Cts. |
|-----------|------|------|
| Central. | 6 | 12 |
| Puente. | 790 | 35 |
| Rincon. | 790 | 13 |
| Nueva. | 751 | 72 |
| Gallegos. | 321 | 61 |
| Matadero. | 489 | 28 |
| TOTAL. | 2649 | 21 |

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 1103 54
A la provincia y municipio. 1103 78
Adicionadas. 441 89
TOTAL IGUAL. 2649 21
Córdoba 3 de Octubre de 1878.—Vicente Lovato.

Boletin religioso.

Hoy, San Froilan, obispo, y San Plácido, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Santa Marta, por la Comunidad.

—En la Iglesia parroquial del Salvador continúan á las oraciones los egercicios del Mes del Rosario.

—Hoy primer día de solemne novena á Maria Santísima del Rosario, en la Iglesia del convento de San Pablo, dando principio á las oraciones, predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. Mañana á las diez se celebrará la solemne fiesta anual, costeada por su Hermandad, en la que predicará el Sr. Dr. D. Silvestre Perez Godoy.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnacion una solemne función á la Santísima Virgen del Rosario, en la que predicará el Sr. D. Francisco Priego y Ruiz.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Octubre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Madrid va entrando en calma despues de la alarma que se ocasionó con las noticias que sobre epidemia habian circulado, afortunadamente sin suficiente fundamento para ello. En el barrio donde se dijo se habia iniciado la enfermedad solo han fallecido hoy dos personas, apesar de su gran extension, y no obstante que, si es cierto lo que se ha dicho, no han faltado motivos para cualquier cosa por no haberse atendido como se debe por parte de los particulares á lo que la higiene aconseja. La municipalidad y la junta provincial de sanidad siguen dictando cuantas medidas les sugiere su celo, y la segunda ha declarado que no puede asegurarse existencia el tífus en Madrid, como se ha querido hacer ver con bastante ligereza, sin otro antecedente que la presentación de alguna fiebre biliosa, á lo que ha contribuido y no poco la desigual temperatura que se disfruta. Como todas las cosas tienen su lado bueno, la alarma ha servido para que se adopten disposiciones que tienden á mejorar cuanto á la higiene atañe, á acelerar el expediente que libre á Madrid de verse circundado de cementerios, y á que se piense con seriedad en la construcción de la necrópolis con tanta insistencia pedida.

Hay como empeño en molestar á constitucionales y conservadores, volviendo al trillado camino de que ha habido negociaciones que tendian á entregar las riendas del gobierno á los primeros, previas ciertas declaraciones que hicieran palpable está bien arraigado en ellos el espíritu de gobierno y de orden, para venir á parar en que estas no han dado todo el resultado apetecible por causa de alguna nebulosidad, que habria oca-

sionado tirantéz y por lo tanto alejamiento del día en que entrarán á turnar. Parece extraño que así se traten cosas tan serias y se hable de hombres tan formales como los jefes de uno y otro bando, que saben sobradamente la manera de verificarse los cambios de situacion y las atribuciones de cada cual. Se ve claro que esto solo obedece al deseo de decir algo, aunque se conozca no ha de ser creído por quien conozca medio regularmente el sistema constitucional, y al afán de exasperar á los impacientes de las últimas filas que solo comprenden que les hace falta una colocacion en oficinas del estado, imperen estas ó las otras ideas en las alturas, que para ellos esto es lo de menos.

Con motivo de la llegada de Bugallal háse dicho que se habia puesto otra vez sobre el tapete su nombramiento para la cartera de Gracia y Justicia, diciendo los enemigos de la situacion que Romero Robledo no transigirá y que seria capaz de apoyar á los sagastinos para tomar revancha de la imposicion. De capítulo de novela puede calificarse esto, sabiendo que el gabinete se halla en perfecta armonia, cosa que no gusta á los que necesitan á toda costa una crisis.

El capitán general marqués de la Habana se reunirá al cuartel real para presenciar las maniobras del ejército del Norte. El duque de la Torre se ha escusado, creo que por motivos de salud. A ambos les habia invitado al efecto el ministro de la guerra, así como á los demás señores que tienen el mas elevado grado en la milicia.

El rey ha visitado el colegio de Administracion Militar en Avila, pronunciando un discurso en que espresó su deseo de que el ejército se halle á la altura de los primeros de Europa. El sábado presenciará en Valladolid, en el páramo de S. Isidro, las maniobras de las tropas de aquella guarnicion y las evoluciones de los regimientos de caballeria.

Aun ha quien crea no lleve adelante Inglaterra el movimiento ofensivo que prepara contra el Afghanistan, no obstante hallarse en disposicion de ello las tropas necesarias, esperando que el emir dé una completa satisfaccion al gobernador general de la India inglesa: esto es lo que parece aconseja Rusia, que desea paz general para arreglar las cuestiones interiores y reponerse de los efectos de la pasada guerra. Hungria no se presta fácilmente á sufragar la parte que le corresponde por la ocupacion de la Bosnia y Herzegovina por tropas austro-húngaras, y esto seria un contratiempo para el conde Andrassy en las actuales circunstancias.

El consolidado fluctúa entre 14.95 y 15, creyéndose logre nueva subida con las noticias de los rendimientos obtenidos en el pasado trimestre, especialmente en el ramo de aduanas, que ha superado á lo presupuestado. Los Bonos se cotizan á 85.60. Amortizable 32.65. Hipotecarios 101. Ferro-carriles 29.70.

El correspondiente.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Hasta que publique la Gaceta el informe del real consejo de Sanidad sobre el carácter de la enfermedad de que se han dado algunos casos en Madrid, y que ha sido calificada por algunos médicos de fiebre amarilla, no puede decirse con completo fundamento que tenga tal carácter.

La opinion de la mayor parte de los individuos del consejo es contraria á ese diagnóstico, y se inclina á creer que la espresada enfermedad son fiebres biliosas que no ofrecen peligro de contagio. Aunque se ha dicho de público que habian ocurrido algunos nuevos casos en personas llegadas de Santander, es lo cierto que no ha ingresado ningun nuevo atacado en el hospital de la Princesa.

Repetimos que no hay motivo de alarma. Avila, 2.—(5.45 t.)—Esta poblacion ha hecho á S. M. el rey una acogida respetuosa.

Despues se ha cantado en la catedral un solemne Te-Deum, y ha habido recepcion en palacio con bastante concurrencia.

Mañana visitará S. M. el rey la academia de administracion militar.

—Las noticias oficiales hasta esta madrugada, referentes á la salud pú-

blica, son satisfactorias, de tal manera que en el distrito del Centro, que es donde han ocurrido dias pasados algunos casos de tífus, desde ayer no ha vuelto á ocurrir novedad alguna, habiendo desaparecido por consiguiente la alarma de los vecinos de las calles contiguas á la de Tetuan, y recobrado la tranquilidad las personas timoratas.

—La junta provincial de Sanidad, en su reunion de ayer tarde, se ha ocupado del expediente relativo á la prohibicion de ventas de carnes en las afueras y de otros asuntos del despacho ordinario. Posteriormente, y en vista de los datos que hasta la fecha tiene, ha declarado que no puede asegurarse exista epidemia ninguna de tífus en esta corte, acordando, no obstante, pedir mas estensos informes para acordar lo que fuere conveniente; pero declarando destituida de todo fundamento la alarma producida en el vecindario.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3 de Octubre. Consolidado, 14.975. Bonos, 85.60. Acciones del Banco de España, 244.00. CORDOBA.

Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 27 á 28.—Habas á 43.—Garbanzos gordos 1.ª de 120 á 130.—Id. medianos de 90 á 110.—Id. menudos de 75 á 90.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, en la ciudad á 57.—Carné de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 32.—Tocino á 51.—Harina de 1.ª castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.ª de la Mancha de 21 á 21 1/4 arroba.

CAMBIOS. Madrid, 1 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par á 1/8.—Cádiz, á 1/4.—Valencia, á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 1.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 1/2.—Badajoz 3/4.—Centenes viejos, á 1 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañal superior, en sacos de 4 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id. id., á 20. Id. id. id. de 2.ª id., á 19 1/2. Id. id. de 3.ª id., á 18 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 19 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 13. Id. de 2.ª id., á 10. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor cañal á 19 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. Id. 3.ª 17 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo num. 2.

Precios: Arroba de 1.ª 62 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 33 cuartos. Panilla 12 y 1/2.

Arroba de 2.ª, 58 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 id.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. En el pago de arrobas no se admite calderilla.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2.10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5.48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3.10 de la noche y llega á Sevilla á las 8.35 de la m.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6.25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12.04 de la n. (mixto.)

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiaño, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas dos campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

